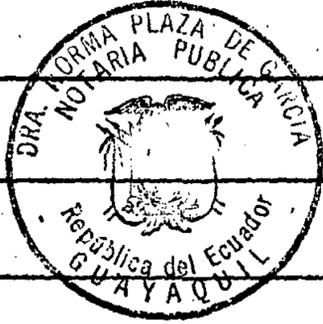




NOTARIA  
13°  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García



CESION DE PARTICIPACIONES SO-

CIALES QUE HACE EL SEÑOR

ENRIQUE AROSEMENA PLAZA A FA

VOR DEL SEÑOR XAVIER ROSALES

ASPIAZU.- CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a los

veintinueve - días del mes

de Abril de mil novecientos

ochenta y uno, / ante mí, DOC-

TORA NORMA PLAZA DE GARCIA, / Abogada y Notaria de

este Cantón, comparecen: por una parte, el señor ENRI-

QUE AROSEMENA PLAZA, de estado civil soltero, de

profesión empleado - , por sus propios derechos ;

y, por otra parte, el señor XAVIER ROSALES ASPIAZU,

de estado civil casado, de profesión ejecutivo -

por sus propios derechos ; los comparecientes son

de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con

domicilio y residencia en esta ciudad de Guaya-

quil, con la capacidad civil y necesaria para ce-

lebrar toda clase de actos o contratos y a quie-

nes de conocerlos personalmente doy fé ; bien ins-

truidos en el objeto y resultados de esta escri-

tura, de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a la

que proceden como ya queda indicado con amplia

y entera libertad, para su otorgamiento me pre-

sentaron la minuta que es del tenor siguiente :

SEÑOR NOTARIO : Extienda y autorice en el Registro

J.S.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA, que firme y selle en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.-



*Dra. Norma Plaza de García*

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA  
NOTARIA

Se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escritura a foja 10.427 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, de mil novecientos setenta i nueve, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, once de Mayo de mil novecientos ochenta i uno.- El Registrador Mercantil.-

*[Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,



DILIGENCIA:- Al margen de la matriz correspondiente tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales que hace el señor Enrique Arosemena Plaza a favor del señor Xavier Rosales Aspiazu.- Guayaquil, 13 de Mayo de 1.981.-

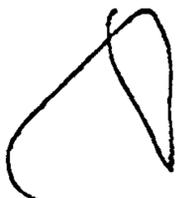


*[Signature]*  
Dr. Carlos Quinones Velasco

# MATRIZ

En nuestras calidades de representantes legales de la Compañía CONSAVE Cía. Ltda., como Presidente y Gerente, respectivamente, certificamos: que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad en referencia reunida en esta ciudad el día 15 de Abril de 1981 a las 11 a.m., autorizó en forma unánime la cesión y traspaso de las cuarenta y cinco participaciones sociales de un mil sucres cada una del señor Enrique Arosemena Plaza, y que tiene como partícipe en el Capital Social de CONSAVE Cía. Ltda., a favor del señor Xavier Rosales Aspiazu, siendo por lo tanto admitido como nuevo Socio.-

Guayaquil, Abril 21 de 1981



Marco Cañizares Castillo  
PRESIDENTE



Enrique Arosemena Plaza  
GERENTE- SECRETARIO

